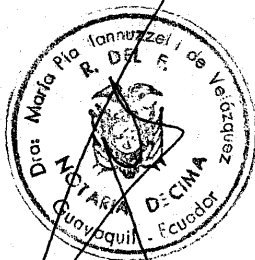


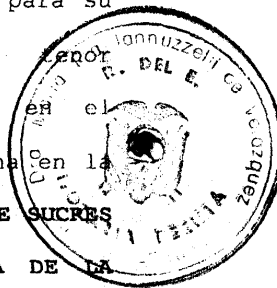
Dra.
Maria Pia Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR



CONVERSION DE CAPITAL SOCIAL DE
SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA DE LA
COMPANIA ARGAMEDON S.A.-----

CUANTIA: INDETERMINADA -----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del
Guayas, República del Ecuador, el día de hoy,
veintisiete de septiembre del dos mil siete, ante mí,
Doctora **MARIA PIA IANNUZZELLI DE VELAZQUEZ**, Notaria
Titular Décima de este cantón, comparece a la
celebración de la presente escritura el señor Abogado
THOMAS PELLEHN DREY, casado, en su calidad de
Presidente y representante de la Compañía **ARGAMEDON**
S.A., tal como lo justifica con el nombramiento que
se adjunta. El compareciente es mayor de edad,
ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Guayaquil,
capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer
doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de
esta escritura de **CONVERSION DE CAPITAL SOCIAL DE**
SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DE
LA COMPANIA ARGAMEDON S.A., a la que procede como
queda expresado, con amplia y entera libertad para su
otorgamiento, me presentó la minuta del
siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase insertar en el
Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una en la
que conste la **CONVERSION DE CAPITAL SOCIAL DE SUCRES**
A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DE LA



COMPANIA ARGAMEDON S.A., al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento, y suscripción de la presente Escritura Pública, el señor Abogado Thomas Pellehn Drey, como Presidente y representante de la Compañía **ARGAMEDON S.A.**, tal como lo justifica con el nombramiento que se adjunta, en legitimación de su personería. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO)** La compañía **ARGAMEDON S.A.**, se constituyo bajo la denominación de **EXPODERPORTES S.A.**, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo de Guayaquil, Abogado Germán Castillo Suárez, el cinco de abril de mil novecientos ochenta y ocho e inscrita en el Registro Mercantil de Yaguachi, el día veinte del mismo mes y año; **DOS)** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo de Guayaquil, Doctor Ovidio Correa Bustamante, el dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y uno, inscrita en el Registro Mercantil de Yaguachi, el veintitrés de enero de mil novecientos noventa y dos, la sociedad cambió su denominación a **ARGAMEDON S.A.**, y reformó su Estatuto Social; **TRES)** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Guayaquil, el veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y cinco, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Yaguachi, el catorce de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, la compañía aumentó el capital a la suma de diez millones de sucres y reformó

Guayaquil, 26 de Julio del 2007



Señor Abogado
THOMAS PELLEHN DREY
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ARGAMEDON S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegir a Usted **PRESIDENTE** de la Compañía, por un período de **CINCO** años, con los deberes y atribuciones constantes en el artículo Vigésimo Quinto de sus Estatutos Sociales.

En el desempeño de sus funciones Usted ejercerá, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Inicialmente, se constituyó bajo el nombre de **EXPODEPORTES S.A.**, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil, Ab. Germán Castillo Suárez, el 5 de Abril de 1988 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Yaguachi, el 20 de Abril de 1988. Y cambió su denominación por **ARGAMEDON S.A.**, según escritura pública otorgada ante el Notario Décimo del cantón Guayaquil, Dr. Ovidio Correa Bustamante, el 18 de Septiembre de 1991 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Yaguachi el 23 de Enero de 1992.

Muy atentamente,

PATRICIA OCAÑA PALACIOS
SECRETARIA AD-HOC

RAZÓN: Conste expresamente que acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía.

Guayaquil, 26 de Julio del 2007

AB. THOMAS PELLEHN DREY
PRESIDENTE
C.C. #090888457-0



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN
SAN JACINTO DE YAGUACHI**

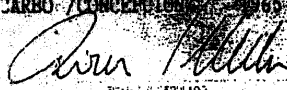


CERTIFICO: Que hoy, quedó inscrito el Nombramiento de Presidente de la Compañía ARGAMEDON S.A., que antecede, con el número 68 del Registro Mercantil y sentada en el Libro Repertorio bajo el número 844.- Yaguachi, 02 de agosto del 2007.-



[Handwritten signature]
Ab. Félix E. C. Guerrero
Registrador de la Propiedad de Yaguachi

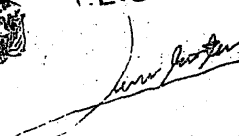
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIDADANIA: 090888457-0
WILHELM DREY THOMAS
 GUAYAS/GUAYAS/RODRIGUEZ /SAGRADO
 24 ABRIL 1965
 GUAYAS/GUAYAS
 CARBO /CONCEPCION




ECUATORIANA*****
 CASADO MARIA ALBA GIL BERTI
 SUPERIOR ABOGADO
 WILHELM DREY THOMAS
 GUAYAS 15/08/2002
 15/08/2014
 REN 0114616



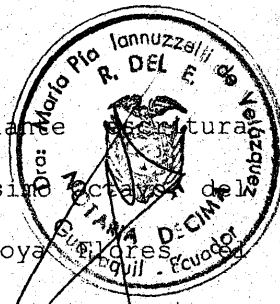

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 2016744
 WILHELM DREY THOMAS
 GUAYAS
 TRIBUNAL PROVINCIAL DE GUAYAS
 0000185 22/02/2007 10:35:03

T.E.G.

 Ing. Com. Xavier Mendoza Avilés
 SECRETARIO GENERAL



Maria Pia Iannuzzelli de Velázquez

NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

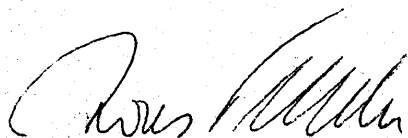


su Estatuto Social; **CUATRO)** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado Humberto Moya, el once de Diciembre de mil novecientos noventa y cinco, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Yaguachi, el veintiuno de Febrero de mil novecientos noventa y seis, la compañía aumentó el capital a la suma de treinta millones de sucres y reformó su Estatuto Social.- **TERCERA:- DE LA CONVERSION.-** El capital actual de la Compañía es de TREINTA MILLONES DE SUCRES (S/.30'000.000,00), dividido en treinta mil acciones ordinarias y nominativas cuyo valor es de un mil sucres (S/1.000,00) cada una; y, de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley para la transformación Económica del Ecuador y la Resolución Número CERO CERO . CERO Q.JI. CERO CERO OCHO (0.00.Q.IJ.008) emanada por la Superintendencia de Compañías el veinticuatro de Abril del dos mil, debe convertirse el capital actual de sucres a dólares de los Estados Unidos de América.- **CUARTA: DECLARACION BAJO JURAMENTO.-** Con los antecedentes expuestos, el señor Abogado Thomas Pellehn Drey, en su calidad de Presidente y Representante Legal de la Compañía **ARGAMEDON S.A.**, dando cumplimiento a las disposiciones descritas de la cláusula que antecede **DECLARA BAJO JURAMENTO: CONVERTIDO EL CAPITAL ACTUAL DE LA COMPAÑIA ARGAMEDON S.A., DE TREINTA MILLONES DE SUCRES (S/. 30'000 000) DE CAPITAL SUSCRITO en UN MIL**



DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
(US\$1.200,00) DIVIDIDO EN TREINTA MIL ACCIONES
ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN VALOR DE CUATRO
CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
(US\$0.04), CADA UNA. Anteponga y agregue usted, Señor
Notario, las demás formalidades de estilo para la
plena validez jurídica de este instrumento público.
Abogado Hamilton Anastasio Tejada. Registro cuatro mil
quinientos once. HASTA AQUI LA MINUTA QUE QUEDA
ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA Y EN CUYO TEXTO SE
RATIFICA EL COMPARECIENTE. Leída esta escritura de
principio a fin, por mí, la Notaria, en alta voz al
compareciente, éste la prueba y suscribe en unidad de
acto conmigo. Doy fe. -

p. Compañía ARGAMEDON S.A.



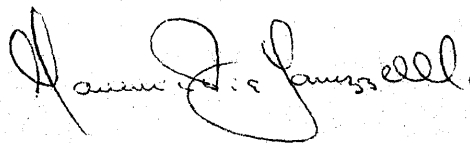
Ab. THOMAS PELLEHN DREY

PRESIDENTE

R.U.C # 0990932808001

C.C # 0910888457-0

C.V # 0500-200

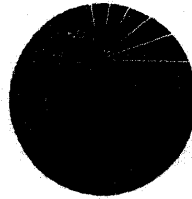


Dra.
María Pía Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

ESTA CONFORME A SU ORIGINAL Y EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, DE LA
ESCRITURA DE CONVERSION DE CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DE LA COMPAÑIA
ARGAMEDON S.A., QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE
GUAYAQUIL, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE
SEPTIEMBRE DEL DOS MIL SIETE. -



María Pía Iannuzzelli de Velázquez
Dra. María Pía Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL



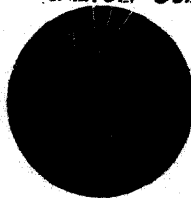
Dra.
María Pía Iannuzzelli de Velázquez

NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

RAZON: Siento como tal que con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de Conversión del Capital de Sucres a Dólares de los Estados Unidos de la Compañía ARGAMEDON S.A., otorgada en este Registro Público el veintisiete de septiembre del dos mil siete, he tomado nota de la Resolución # 07-G-IJ-0006845, dictada por la Abogada María Anapha Jiménez Torres de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el quince de octubre del dos mil siete.- Guayaquil, veintitrés de octubre del dos mil siete.



Dra. María Pía Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON
SAN JACINTO DE YAGUACHI



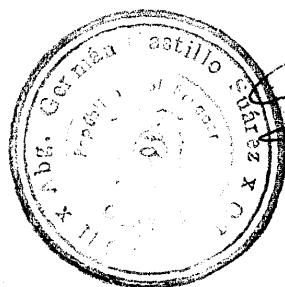
CERTIFICO: Que hoy, quedó inscrita Escritura de Conversión de
Capital de la COMPAÑÍA "ARGAMEDON S.A.", que antecede, con el



número 1174 del Registro Mercantil y sentada en el Libro Repertorio
bajo el número 1174.- Yaguachi, 05 de noviembre del 2007.-

[Signature]
Ab. Félix E. Castro Guerrero
Registrador de la Propiedad de Yaguachi

DOY FE: QUE EN ESTA FECHA HE TOMADO NOTA AL MARGEN DE
LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DEL CINCO DE ABRIL
DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO, DE LA RESOLUCION -
Nº 07-G-IJ-0006845, EXPEDIDA EL QUINCE DE OCTUBRE DEL
DOS MIL SIETE, MEDIANTE LA CUAL EL SEÑOR INTENDENTE -
JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL, APROBÓ LA CONVERSION DEL CAPITAL DE LA
COMPAÑIA, QUE CONTIENE LA PRESENTE COPIA._ GUAYAQUIL,
SEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE._ EL NOTARIO.-



[Signature]
Ab. Germán Castillo Suárez
NOTARIO DECIMO OCTAVO
GUAYAQUIL

"De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de
de Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo
Número 2386, de Marzo 31 de 1.978, FUY FE Que la
fotocopia precedente que consta de 2
fojas es exacta el documento que se me exhibe
Guayaquil, **05 MAY 2010**

[Signature]
Dra. María Pía Iannuzzi de Velázquez

